



Documento de Pliegos

Número de Expediente **6816/2018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-01-2019 a las 12:20 horas.



Suministro e Instalación de 6 puertas para el Teatro Cortés de Almoradí

→ Valor estimado del contrato 9.917,36 EUR.

→ Importe 12.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 9.917,36 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 44221200 - Puertas.

→ 44221220 - Puertas cortafuego.

→ 45421100 - Instalación de puertas, ventanas y elementos conexos.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [AnexosPliego.doc](#)

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Lugar de ejecución ES521 Alicante/Alacant Almoradí

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=4Abrc0N3Rv8SugstABGr5A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Almoradí**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://almoradi.sedelectronica.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=8StG4mR2eJoQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1

→ (03160) Almoradí España

→ ES521

Contacto

→ Teléfono +34 965700101

→ Fax +34 966780104

→ Correo Electrónico alcaldia@almoradi.es

Proveedor de Pliegos

→ Negociado de Contratación

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Almoradí

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 22/01/2019 a las 14:00

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (03160) Almoradí España

Dirección de Visita

Plazo / Horario

→ De las 08:00 a las 15:00

Contacto

→ Teléfono 965700101
→ Fax 966780104
→ Correo Electrónico marian.parres@almoradi.es

Recepción de Ofertas

→ Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Almoradí

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (03160) Almoradí España

Dirección de Visita

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 22/01/2019 a las 14:00
→ Observaciones: Suministro e Instalación de 6 puertas para el Teatro Cortés de Almoradí

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (03160) Almoradí España

Objeto del Contrato: Suministro e Instalación de 6 puertas para el Teatro Cortés de Almoradi

→ Valor estimado del contrato 9.917,36 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 12.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 9.917,36 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 44221200 - Puertas.

→ 44221220 - Puertas cortafuego.

→ 45421100 - Instalación de puertas, ventanas y elementos conexos.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

Dirección Postal

→ Comunidad Valenciana nº 11

→ (03160) Almoradi España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - La solvencia técnica del empresario podrá ser acreditada a través de una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de cómo máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Se deberá acreditar como ejecutado, en el año de mayor ejecución del periodo antes indicado, en suministros de igual o similar naturaleza que los del contrato, un importe mínimo de 6.942,15 euros. Para determinar que un suministro es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato, se atenderá a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV. De conformidad con el artículo 89.1.h) LCSP, cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por medio de la Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→

→ Cifra anual de negocio - La solvencia económica y financiera del empresario podrá acreditarse a través del volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, que deberá ser, para el año con mayor volumen de negocio, por un valor mínimo de 14.876,04 euros. Se acreditará por medio de sus cuentas anuales, correspondientes al ejercicio con mayor volumen de negocio, aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación plazo de garantía
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
 - Expresión de evaluación : $20 * pGV / pGM$ (Siendo pGV=Plazo de garantía que se valora y pGM=Mayor plazo de garantía ofertado), 0 puntos si se ofrecen 2 años de garantía
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 20
- Proposición Económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 60
 - Expresión de evaluación : $60 * BjV / BjM$ (siendo BjV=Baja que se valora y BjM=Baja máxima)
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 60
- Servicio posventa
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
 - Expresión de evaluación : 0, 5, 10, 15 ó 20 puntos según los días de plazo ofertado para reparaciones o subsanaciones del suministro efectuado.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 20

Plazo de Validez de la Oferta

→ 3 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ Porcentaje de Subcontratación 20 %

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

154706382565479312139221236615442683925 [Autoridad](#) 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016